

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	369017
Número de orden de compra a modificar:	108861
Entidad compradora:	ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	Fernando Antonio Abello Rubiano
Proveedor:	IMPLESEG SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-30 11:32:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-07-04	2023-08-04

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103809	CDP RECARGA EXTINTORES2023	078	078	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ate01C1-040RECARGA DE EXTINTOR POLVO QU"±MICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS / UNIDAD	305.0	Unidad	32035.56	078	9770845.80
2	ate01Servicio de distribucion Region Caribe central	1.0	Unidad	0.00	078	0.00
3	ate01--IVA	1.0	Unidad	1856459.43	078	1856459.43

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Distrito solicitó al contratista IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S., en fecha 30 de junio de 2023 la modificación de la Orden de Compra N° 108861 de fecha 4 de mayo de 2023 cuyo objeto es LA RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES, debido a las serias dificultades de tipo climatológico, condiciones de seguridad, y de transporte que la entidad contratante ha enfrentado en el desarrollo del proceso de recolección de cada uno de los extintores que se encuentran en poder de los COMBAS del Distrito de Cartagena, incluyendo la zona insular, retrasando el cumplimiento de la última fecha programada. Se solicitó la prórroga fecha vencimiento de la Orden de Compra por 30 días calendarios que sería hasta el 4 de agosto de 2023; esto no generará un mayor valor a la orden de compra emitida. El contratista IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S. manifestó estar de acuerdo con la realización de esta.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Fernando Antonio Abello Rubiano
Documento: 7915561184

Firma de proveedor
Nombre: Andrea Escobar Castro
Documento: 43159082

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ACUERDOMARCO DE PRECIOS CCE-276-AMP-2021
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
PRDEN DE COMRA N° 108861

MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - OAGRD

ORDEN DE COMPRA:	N° 108861 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA	4 DE JULIO DE 2023
ACUERDO MARCO	CCE-197-AMP-2021
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	ATENCIÓN A EMERGENCIAS
OBJETO:	CONTRATAR LA RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL DE LOS RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS.
CONTRATISTA	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPESEG S.A.S.
NIT N°.	8 9 0 9 2 1 2 4 6 - 6
VALOR DEL CONTRATO	\$11.627.305,23 COP
PLAZO	HASTA 04 DE JULIO DE 2023
CDP N°.	N°. 78 DEL 11 DE ABRIL DE 2023
RP N°.	N°. 566 DEL 05 DE MAYO DE 2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	N°. M-100197043 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
SUPERVISOR	FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 59 (Gestión del Riesgo)

1. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN	PRÓRROGA
VALOR PARA ADICIONAR	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2023

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Distrito solicitó al contratista IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPESEG S.A.S., en fecha 30 de junio de 2023 la modificación de la Orden de Compra N° 108861 de fecha 4 de mayo de 2023 cuyo objeto es **LA RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL DE LOS RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS.**

Lo anterior, debido a las serias dificultades de tipo climatológico, condiciones de seguridad, y de transporte que la entidad contratante ha enfrentado en el desarrollo del proceso de recolección de cada uno de los extintores objeto de recarga que se encuentran en poder de los Comité Barriales de Emergencias – COMBAS del Distrito de Cartagena, incluyendo la zona insular, lo que ha generado un retraso en el cumplimiento de la última fecha de entrega programada.

Es por esto que la entidad contratante solicitó la prórroga del plazo o fecha vencimiento de la Orden de Compra por treinta (30) días calendarios, lo que sería hasta el día cuatro (04) de agosto de 2023, fecha en la que ya se habría cumplido la entrega a proveedor para recarga y la recepción a satisfacción de estos por parte de la entidad contratante recargados con el polvo químico seco, conforme lo establece los estudios previos que justifican el proceso contractual.

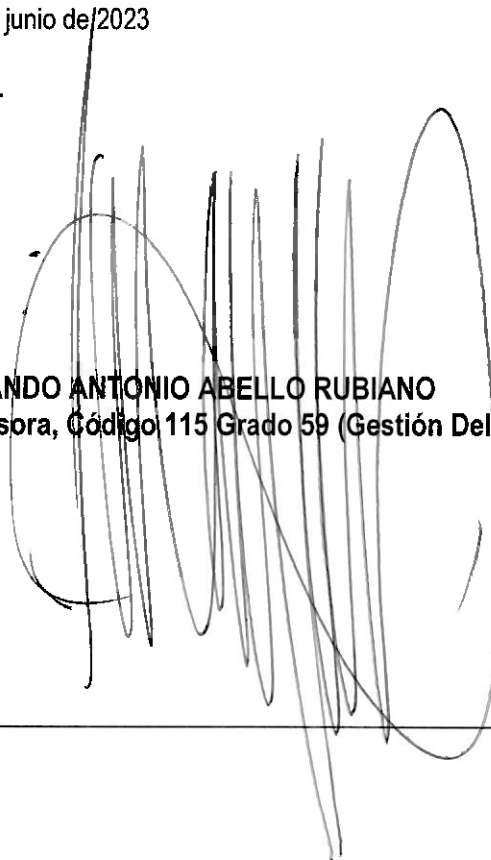
Que, el contratista IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPESEG S.A.S. manifestó estar de acuerdo con la realización de esta.

La prórroga solicitada no generará un mayor valor a la orden de compra emitida.

Por lo anterior, se solicita la modificación de la orden de compra en el sentido de cumplir a cabalidad con el objeto que es la recarga de los Trescientos (305) extintores de 20 lb. con polvo químico seco, conforme a lo contratado en la Orden de Compra y modificar así la fecha del vencimiento prorrogándola hasta el cuatro (04) de agosto de 2023.

Cartagena de Indias D.T. y C., treinta (30) de junio de/2023

Firma de la Solicitud por parte del Supervisor.


FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO
Jefe de Oficina Asesora, Código 115 Grado 59 (Gestión Del Riesgo)

Proyectó: Jennifer Gamarra/Asesora Externa OAGRD
Revisó: Luz A. Turizo/Asesora Externa OAGRD 